



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

CONVOCATORIA 2016 PARA LA FORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE REDES
TEMÁTICAS CONACYT

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:
www.conacyt.gob.mx

| CONVOCATORIA | FECHAS LIMITE | MODALIDAD | REQUISITOS |
|--|---|---|--|
| <p>El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca A las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación Públicos y Privados, así como a Institutos del Sector Salud, inscritos en el Registro Nacional de Instituciones (RENIECYT), para que por conducto de sus investigadores y demás personas con un interés común, presenten sus propuestas para el registro y la estructuración de Redes Temáticas de Investigación.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea: www.conacyt.gob.mx</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia del formato 1 y 2, una copia del programa general de trabajo, una copia del Conjunto de indicadores definidos por la Red y una copia de la evidencia de convenios entre las instituciones, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p>15 DE FEBRERO 2016</p> <p>La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la prepropuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p> | <p>ENTREGA</p> <p>DE LAS SOLICITUDES VÍA ELECTRÓNICA, EN EL CONACYT:</p> <p>PROPUESTA 22-FEB-16</p> <p>RESULTADO</p> <p>PROPUESTA 28-MAR-16</p> | <p>Tipo de participación A. Formación de Redes Temáticas CONACYT 2016: Se apoyará la formación de un número limitado de nuevas Redes Temáticas que cumplan con todos los requisitos de esta Convocatoria y sus Términos de Referencia.</p> <p>Tipo de participación B. Continuidad de las Redes Temáticas CONACYT con apoyo durante el 2015: Podrán participar aquellas redes aprobadas en las Convocatorias de Redes Temáticas CONACYT 2015.</p> <p>Las propuestas que resulten beneficiadas, tendrán que presentar la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera del proyecto 2015 para poder formalizar el apoyo correspondiente a esta Convocatoria.</p> | <p>1. Las Redes Temáticas, definidas tal como se encuentra en la Convocatoria asociada a los presentes, están conformadas por los siguientes miembros y un Consejo Técnico-Académico (CTA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembros Investigadores: Responsables de llevar a cabo la operación y las acciones básicas de los subprogramas o actividades de las Redes. En este caso se puede incluir a los investigadores en el extranjero. • Miembros Externos: Personas de los diferentes sectores de la sociedad como tecnólogos, empresarios, técnicos o demás interesadas en la participación vinculatoria de la Red. • Miembros Estudiantes: Aquellos en donde para su formación, participan asociados a miembros investigadores de la Red Temática. • CTA: Órgano colegiado conformado hasta por nueve miembros de investigadores, que se encarga de proponer las líneas generales de las actividades de la Red. Este órgano estará presidido por el responsable técnico, mismo que corresponde al investigador que presenta esta solicitud. <p>Nota: Un miembro puede pertenecer a más de una Red, pero sólo puede ser responsable de recibir apoyo económico de una de éstas.</p> <p>2. La propuesta deberá indicar al responsable técnico y administrativo así como al representante legal de la institución sujeto del apoyo</p> <p>3. La propuesta y la documentación soporte deberá presentarse de manera individual mediante el sistema de gestión electrónico de proyectos del CONACYT, específico para esta convocatoria, y cuya liga se encuentra en la en la página http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-redes-tematicas-de-investigacion. Para el mejor funcionamiento del sistema recomendamos utilizar como exploradores el Internet Explorer o el Firefox. Recomendamos leer detenidamente la "Guía para la captura de propuestas de la Convocatoria 2016 para la Formación y Continuidad de Redes Temáticas CONACYT". Toda solicitud abierta o capturada queda registrada en su cuenta y no es posible eliminarla</p> <p>4. Apartados contenidos en la solicitud de la propuesta:</p> <p>a) Título de la solicitud, pantalla general, responsables, cronograma y desglose financiero.</p> <p>b) Documentos adjuntos obligatorios: (Son 6 adjuntos obligatorios para las propuestas de Redes de Nueva Formación y 7 adjuntos obligatorios para las de Continuidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CVU de los participantes miembros del CTA de la Red (formato libre). • Lista de miembros de la Red con los nombres, tipo de miembros, especialidades, instituciones de adscripción y en su caso, número de CVU (llenar el Formato 1 en Excel establecido por el CONACYT) • Carta de apoyo institucional del sujeto de apoyo (de acuerdo al Formato 2 establecido por el CONACYT con hoja membretada por la institución del Responsable Técnico) • Programa General de Trabajo en PDF (formato libre). En este Programa deberá mostrar cómo el trabajo de la Red es de largo aliento, especificando actividades para por lo menos dos años. La extensión de dicho documento deberá tener una extensión máxima de 10 cuartillas en letra Arial 12, interlineado 1.5. • Conjunto de indicadores definidos por la Red en términos de sus objetivos, que sirvan para evaluar su desempeño y trascendencia (formato libre). • Evidencia de convenios entre las instituciones que, en su caso, serán receptoras de apoyo económico en los cuales se establezcan sus términos de participación y del investigador responsable de cada actividad (anexar un solo archivo en PDF que contenga minutas de trabajo, machotes, oficios, entre otros). • Captura de las actividades llevadas a cabo por las redes temáticas durante el 2015 (llenar el Formato 3 en Excel establecido por el CONACYT, únicamente para la modalidad Tipo de Participación B). <p>Los formatos establecidos por el CONACYT se encuentran disponibles en la solicitud dentro del sistema.</p> <p>5. Rubro financiable: Auditoría del informe financiero final (no mayor al 1% del costo total de la propuesta)</p> <p>6. Rubros no financiables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arrendamiento • Adquisición de terrenos ni gastos de urbanización de los mismos • Becas de cualquier tipo • Compra de vehículos • Trabajos de construcción y mantenimiento de locales • Gastos de operación indirectos como son pago de luz, agua, teléfono, renta, comisiones no bancarias, intereses, entre otros • Mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual • Pago de cuotas, multas, membresías, inscripciones que no se especifiquen en los rubros financieros, entre otros • Sueldos, salarios o compensaciones económicas, prestaciones por seguridad social vía nómina • Servicios profesionales que no estén contemplados en los rubros financieros. <p>7. Los gastos necesarios para llevar a cabo alguna actividad de la Red que no se encuentren en los rubros elegibles tendrán que ser cubiertos por las instituciones participantes.</p> <p>8. De ser seleccionada la propuesta, los Responsables Técnico y Administrativo deberán estar exentos de adeudos ante el CONACYT al momento de la firma del nuevo convenio.</p> <p>9. La propuesta sometida a esta convocatoria, no deberá presentar duplicidad con otros programas del CONACYT.</p> |
| | | <p>MONTOS</p> <p>El CONACYT ofrecerá un apoyo hasta por \$ 2'000,000 de pesos (dos millones de pesos M.N.) anuales para la formación y por \$ 3'000,000 (tres millones de pesos M.N.) para la continuidad de las Redes Temáticas (2015) CONACYT.</p> <p>En todos los casos el número y monto de las propuestas aprobadas estará sujeto a su evaluación favorable y a la disponibilidad presupuestal</p> | |